	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-018
	ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y/O INTERVENTORÍA	Versión:	5
		Vigencia:	12/03/2026

LUGAR Y FECHA	CATAM; 16 DE JULIO DEL 2026
SUPERVISOR QUE ENTREGA	T2. BUSTAMANTE CANO DIEGO ANDRÉS
SUPERVISOR QUE RECIBE	TE. NIXON GUILLERMO DURAN SIACHOQUE
RAZONES DE ENTREGA DE LA SUPERVISIÓN	Por motivo de traslado de del supervisior principal de la Unidad mediante OAP 564 del 11/06/2026l
CONTRATO DE OBRA	
FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	28/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR.
FORMA DE PAGO	ANTICIPO Por un valor correspondiente al 30% del valor del contrato para ser cancelado con cargo al PAC entre los meses de junio- julio -2026. PRIMER PAGO PARCIAL Pago parcial con corte 15 de Julio según facturación y pago dentro de los 45 días siguientes a la presentación de documentación para pago y recibo a satisfacción por parte del supervisor de acuerdo al corte de obra. SEGUNDO PAGO PARCIAL Pago parcial con corte 15 de septiembre de 2026 según facturación y pago dentro de los 45 días siguientes a la presentación de documentación para pago y recibo a satisfacción por parte del supervisor, de acuerdo al corte de obra. PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL CONTRATO. El pago final o saldo del contrato con corte 30 de octubre de 2026, se cancelará por el saldo del contrato con cargo al PAC del mes de diciembre del 2026 y/o cuentas por pagar pagaderas en el primer trimestre de 2027, previo recibo a satisfacción final de obra (100%) y amortización total del anticipo
CONTRATISTA	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER CATAM 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($3.374.021.910) M/CTE
PLAZO DE ENTREGA	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	23 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (contrato de Obra)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACION DEL MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	16 DE JUNIO DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO 003-00-L-CATAM-GRUAL-2026 CUYO OBJETO ES OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR.
FORMA DE PAGO	La Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar cancelará al Interventor por cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación, previa autorización del supervisor del contrato de interventoría, así: Cortes parciales proporcionales al avance de la obra: • Acta de inicio hasta el 15 de julio de 2026 según facturación y pago dentro de los 45 días siguientes a la presentación de documentación para pago y recibo a satisfacción. • 16 de julio hasta el 15 de septiembre de 2026 según facturación y pago dentro de los 45 días siguientes a la presentación de documentación para pago y recibo a satisfacción. • 16 de septiembre de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026 se cancelará por el saldo del contrato con cargo al PAC del mes de diciembre del 2026 y/o cuentas por pagar pagaderas en el primer trimestre de 2027, previo recibo a satisfacción final. Para ser obligados y pagados proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar y/o balance firmado por las partes donde se certifique el avance de obra realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría. e) En caso de que el Interventor esté obligado a facturar electrónicamente, la Entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 2020, en concordancia con la Resolución 0042 de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del

	contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada. Reglas comunes: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor deberá acreditar, para cada pago derivado del contrato que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER CATAM 2026
INTERVENTOR	TE. NIXON GUILLERMO DURAN SIACHOQUE (SUPERVISOR PRINCIPAL) T2. BUSTAMANTE CANO DIEGO ANDRÉS (SUPERVISOR SUPLENTE)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($221.921.858,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ESTE Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
FECHA DE INICIO	19 DE JUNIO DEL 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (Contrato Interventoria)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

El día 13 del mes de JULIO del 2026 a las 10:00 HORAS se reunieron: TE. NIXON GUILLERMO DURAN SIACHOQUE (supervisor recibe), T2. BUSTAMANTE CANO DIEGO ANDRÉS (supervisor entrega), por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con el fin de realizar la entrega de la supervision del contrato por motivo de traslado de Unidad mediante OAP 564 del 11/06/2026 del supervisor principal que recibe acorde a todas las especificaciones tratadas en este documento y documentos anexos.

ESTADO CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA

PORCENTAJE PONDERADO

PROGRAMADO A LA FECHA	5,430%	EJECUTADO A LA FECHA	**2,88%**	ATRASO (-) / ADELANTO (+)	**-2,55%**
JUSTIFICACIÓN DEL ATRASO	A LA FECHA SE REALIZO EL TRAMITE DE ACTA DE INICIO DE OBRA Y SE ESTAN ADELANTANDO ACTIVIDADES DE ACTAS DE VECINDAD, REPLANTEO Y CULMINACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS				

LISTA DE CHEQUEO DE ENTREGA

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS, CPA, CDP Y CRP DEL PROCESO		X		SIN NOVEDAD
2	ESTUDIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	X			FALTA POR ENTREGAR DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE OBRA
3	ACTA DE INICIO		X		
4	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES		X		CULMINACIÓN DE PROFESIONALES DE INTERVENTORIA, TENIENDO EN CUENTA QUE TIENEN 15 DÍAS PARA REALIZAR DICHO TRAMITE ADMINISTRATIVO
5	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	X			SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DEL CRONOGRAMA POR FALTA DE INFORMACIÓN E INCONSISTENCIAS EN LA MISMA- PENDIENTE
6	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO	X			CULMINACIÓN DE REVISIÓN DE FLUJO DE CAJA POR PARTE DE LA DE INTERVENTORIA, TENIENDO EN CUENTA QUE TIENEN 15 DÍAS PARA REALIZAR DICHO TRAMITE ADMINISTRATIVO- PENDIENTE
7	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO	X			CULMINACIÓN DE PROYECCIÓN DE ANTICIPO, EL CUAL SE AJUSTARA PARA APROBAR, TENIENDO EN CUENTA QUE TIENEN 15 DÍAS PARA REALIZAR DICHO TRAMITE ADMINISTRATIVO-PENDIENTE
8	INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS A LA FECHA	X			SIN NOVEDAD A LA FECHA DE CORTE
9	CORTE DE OBRA Y/O INTERVENTORIA		X		SIN NOVEDAD
10	RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		X		PRIMERO CORTE DE OBRA 15 DE JULIO
11	DEMÁS FORMATOS QUE REQUIERA DEPENDIENDO EL ESTADO DEL PROYECTO		X		DOCUMENTOS ANEXADOS AL ACTA DE INICIO

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O OBSERVACIONES

1. Para efectos de practicidad, se crea una carpeta compartida en ONEDRIVE con todos los archivos de importancia como Actas de Vecindad, Informes, Bitacoras etc
2. El registro fotografico general se carga en la carpeta compartida.

NOTAS:

1. El día 05 de junio del 2026 se realiza reunión con DECOP, Ordenador del Gasto, Gerente del Proyecto, Contratista de Obra e Interventoría. Donde se informa a las partes la importancia del inicio de la obra y que es necesario tener toda la documentación lista para el Acta de Inicio de los dos procesos.
2. El día 10 de junio del 2026 se realiza visita técnica en sitio con el personal profesional del Contratista de Obra e Interventoría. Donde se visita cada uno de los frentes verificando cada una de las actividades obra en donde se informa en qué consisten. Se les recalca el cumplimiento de especificaciones
3. El día 11 de junio del 2026 se realiza reunión virtual con el contratista de Interventoría y contratista de Obra informándoles todas las condiciones del proceso, la entrega que deben hacer de los documentos, formatos FAC, plazos de ejecución entre otros aspectos técnicos para la ejecución del proceso.
4. Se realiza el informe de supervision con fecha 9 de julio del 2026.
5. Se realizan los comites de obra e interventoria donde todos los jueves en horario en horas de 14:30 Pm informando de los avances de obra realizados en la semana, pendientes y novedades.
6. Se realiza comite de obra el dia 16 de julio del 2026
7. a la fecha se encuentran en intervencion los siguinetes frentes de trabajo: hangar, grual, casa fiscal, sanidad.

PENDIENTES:

De acuerdo al acta de inicio de OBRA-INTERVENTORIA se encuentra pendiente la revisión de la siguiente documentación:

OBRA:

"De acuerdo con los entregables descritos en los items, es importante manifestar que a la fecha la interventoría se encuentra en revisión de:
- Hojas de Vida
- Implementación de un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo bajo los términos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019
- Plan de Manejo Ambiental
El contratista a la fecha no ha entregado:
- Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Certificado de cumplimiento de la normatividad vigente de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud
- Cronograma de Obra
- Estudio de Seguridad OA-JIAEC-FR-213 FORMATO No. 4
- Consentimiento FR-JIAEC-FR-214 No. 5"
-Listado de insumos contractuales
-Plan de calidad
-Factor técnicos ponderables que dieron puntaje
-APUS

INTERVENTORIA:

De acuerdo a la información del documento del "ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR" se verifica la experiencia y documentos de los profesionales para el contrato. De los cuales hace falta la información que se informa en el formato "FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA - GA-JELOG-FR-078" columna de No. DE FOLIOS ANEXOS Y OBSERVACIONES, las cuales se subsanarán con la interventoría una vez cuenten con toda la información , mientras se desarrollan actividades administrativas de acuerdo a la nota del contrato "- Plazo de ejecución Trámites Administrativos: Diez (10) días hábiles contado a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de inicio del contrato de obra e interventoría, serán para efectuar los trámites administrativos"

Se debera hacer seguimiento de los mismo y cargarse los respectivos formatos de revisión al SECOP ya que cuentan con 15 días calendario maximo para la culminación de dicha documentación.

Link: https://fuerzaaereacolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carlos_cuadros_fac_mil_co/IgBc2yjraxNYRaL_kGCrla_tAWjZd-RLeoPHeFkHJVRFUy0?email=JULIAN.OICATA%40FAC.MIL.CO&e=d94L4h

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

TE. NIXON GUILLERMO DURAN SIACHOQUE SUPERVISOR QUE RECIBE FIRMA Y POSTFIRMA	T2. BUSTAMANTE CANO DIEGO ANDRÉS SUPERVISOR QUE ENTREGA FIRMA Y POSTFIRMA